

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2010**

Guayaquil, 24 de Febrero de 2011

**A los señores Accionistas de:
WESTGROUPSA S.A.**

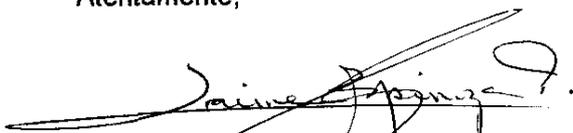
En cumplimiento de mis funciones como Comisario y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y su reglamento vigente a la fecha, donde se establece la obligación de fiscalizar en todas sus partes la gestión de la Administración y de los requisitos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2010, según consta en el R.O. No. 196 del 26 de Enero de 2006 y dejando constancia que este informe ha sido realizado sobre la base de una revisión y comprobación de los Estados: Situación Financiera con sus anexos, Resultado Integral, Flujo de Efectivo de Fondos, Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, así como de los registros contables y de la revisión de los libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre del 2010, presento mi informe correspondiente al año 2010 tomando en consideración los siguientes parámetros:

- 1.- Mi opinión está basada en el la revisión de las Actas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas en el transcurso del año 2010 y cuyas resoluciones son de obligatorio cumplimiento para el Administrador, el mismo que las ha cumplido.
2. Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias vigentes, son llevados por el administrador conforme lo dispone la Ley.
3. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía que fueron implementados para garantizar el buen manejo de sus valores y el fiel cumplimiento de sus obligaciones, serán revisados cuando la empresa vuelva retomar sus actividades comerciales.
4. Las cifras presentadas son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos fueron elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, NO se presentan indicadores financieros en vista de que la empresa NO tiene movimientos significativos; además constan en el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2010.
5. Los administradores NO han constituido ni subsisten garantías porque NO se requieren ya que actualmente la empresa NO registra movimientos comerciales significativos y se encuentra **inactiva**.

Los libros sociales, documentos contables y Estados Financieros de la compañía han estado a mi disposición cuando han sido requeridos.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real, contable y financiera de Westgroupsa S.A. al 31 de Diciembre de 2010.

Atentamente,



Jaime Espinoza Pérez, C.P.A.
REGISTRO No. 0.8428

